



Municipalidad de  
**NOGALES**

## SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE SEPTIEMBRE 2019

ACTA N° 37

En Nogales, a **miércoles 11 de septiembre de 2019**, siendo las 09:21 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidido por el Sr. Concejal, Don **EDUARDO BUENO NAVARRO**.

### CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

### TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción modificación presupuestaria N°24, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.
3. Varios.

**Concejal Bueno:** En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de septiembre del año 2019, sesión N° 37.

**Sanción modificación presupuestaria N°24, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Manuel Marín:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la modificación N° 24 corresponde al programa SUR de Nogales, el cual aumenta en \$6.130.000.- es una transferencia del Servicio de Salud.

**Concejal Rivera:** Señala que son setenta millones de pesos en 12 cuotas.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que no es tan así el programa lo distribuyen en 12 cuotas pero han llegado de a 2 o de repente llegan menos.

**Concejal Rivera:** Consulta si no llegaron los setenta y tantos millones a la Municipalidad para que Salud se lo estén pidiendo a ellos.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que no, el servicio es el que va distribuyendo mensualmente el SUR, pero a veces ellos se atrasan y los recursos llegan directamente al Departamento de Salud, a medida que ellos van rindiendo el programa ellos van transfiriendo.

**Concejal Bueno:** Llama a votar.

<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Eduardo Bueno Navarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo Nº 152: Se aprueba con 6 votos a favor.**

**Concejal Marchant:** Manifiesta que sabe que no están dentro de los parámetros pero ya que terminaron con la modificación, quisiera una vez más tocar el tema de la semana pasada, necesita que el le haga llegar por oficio quién es el encargado de realizar los turnos de los choferes del Departamento de Salud, porque a él le siguen diciendo que las personas que tendrían que estar haciendo los turnos, que en este caso sería Andrea Aranda y Ángel Estay, su determinación no es tan válida, porque siguen las decisiones de arriba, donde a el prácticamente también se le pasa a llevar, entonces necesita que le haga llegar el oficio.

**Secretaría Municipal:** Señala que en la formalidad es el presidente del Concejo quien tiene que pedirle la información al Director de Salud.

**Concejal Marchant:** Le solicita al presidente la autorización para poder hacer esta solicitud.

**Concejal Bueno:** Responde que sí.

**Concejal Flores:** Expresa que ya que esta Don Manuel quiere aprovechar de consultarle por la dotación de los médicos y cuántos números se están entregando.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que en El Polígono hay un médico EDF.

**Concejal Flores:** Pregunta que significa EDF.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que eso significa que están en etapa de formación, ellos vienen pagados por el Servicio de Salud, ellos atienden cada 15 minutos dependiendo de la agenda,

están 44 horas. Agrega que acá en Nogales también tienen un EDF, 2 médicos a 44 horas y 1 médico a 22 horas.

**Concejal Flores:** Consulta cuántos números se están entregando en Nogales.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que cada 15 minutos están atendiendo, dependiendo si hay alguna urgencia.

**Concejal Flores:** Señala que lo pregunta porque se le acercó un vecino y le dijo que solo se habían entregado 6 números en el día acá en Nogales.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que puede ser, porque hay médicos que ven los crónicos, otros ven las emergencias.

**Concejal Flores:** Manifiesta que él necesita un registro de cuantos números se están dando.

**Concejal Bueno:** Señala que los pacientes que van a su consulta le han comentado lo mismo, solo dan seis números de atención, él piensa que si solo entregaran 6 números deberían comunicarlo afuera para que cuando lleguen esas 6 personas se quedan esas 6 y no que la gente espere por nada.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que le parece una buena idea la que da el Concejal Bueno y le mandará el registro de los números que pide el Concejal Flores. Agrega que en El Melón tienen 2 médicos que es de 44 horas y 2 médicos de 22 horas.

**Concejal Bueno:** Manifiesta que él se ha dado cuenta que hay médicos que no examinan.

**Concejal Flores:** Consulta cómo se puede hacer para solucionar también el tema del papel higiénico en los baños, porque la gente se tiene que acercar al mesón para poder pedir confort, porque dicen que se los están robando no sabe si es así o no, pero hay que buscar otro método porque es incómodo que alguien quiera pasar al baño y tenga que estar pidiendo en el mesón el papel higiénico.

**Sr. Manuel Marín:** Señala que ahora los papeles higiénicos están en dispensadores con candado. Agrega que para concluir con el tema de los médicos en la Hacienda tienen un médico.

**Concejal Flores:** Expresa que viendo la cantidad de médicos no debiese haber problemas con las horas que están dando.

**Sr. Manuel Marín:** Manifiesta que pedirá de un informe al respecto.

**Concejal Bueno:** Pregunta a cuánto están pagando la hora de los médicos.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que a \$20.820.- la hora de los médicos en el SUR y cuatro mil y fracción la hora de los TENS, son 4 horas de turno.

**Concejal Lineros:** Señala que quiere hacer una consulta sobre otro tema pero igualmente de salud, pregunta cuántos sumarios tiene el Departamento de Salud.

**Secretaría Municipal:** Responde que la cantidad de sumarios los tiene jurídico, ellos son quienes hacen los decretos para realizar los sumarios, no es algo que pueda responder el Director de Salud.

**Concejal Lineros:** Manifiesta que no tan solo en el tema de salud, en la globalidad del municipio podrían tener conectadas todas las situaciones de los sumarios, por ejemplo, él no sabe si el tema del antiguo Director del Juan Rusque está cerrado.

**Secretaria Municipal:** Insiste que esa información solo la puede responder Jurídico.

**Concejal Marchant:** Propone que se pida por acuerdo de Concejo que les hagan llegar todos los antecedentes de los sumarios que estén en curso de Educación, Salud y la Municipalidad.

**Concejal Bueno:** Señala que siempre han dicho que eso es materia personal e interna del Departamento.

**Concejal Flores:** Expresa que cuando los sumarios están en proceso obviamente es confidencial, pero una vez que están resueltos los sumarios son públicos.

**Concejal Rivera:** Manifiesta que acá no se ha hecho presente el Alcalde subrogante y tampoco el Asesor Jurídico y quiere que eso quede en acta clarito, solo han estado presentes muy responsablemente la Sra. Viviana y Katty. Agrega que quiere saber si el abogado mandó a la Contraloría la solicitud que hicieron ellos sobre Fondevé y Fondepote, por las modificaciones en el reglamento y si no es así para que se lleve a votación ahora que están en un Concejo Ordinario, ya que lo que justificó ese día el abogado era que estaban en un Concejo Extraordinario.

**Secretaria Municipal:** Responde que lo que se hizo de parte de ella es que saliendo del Concejo se le envió un oficio donde ellos le solicitan hacer la consulta a la Contraloría, si él lo hizo o no, no es algo que ella le pueda responder.

**Concejal Marchant:** Señala que la Secretaria Municipal va a cumplir con su labor, pero el Asesor Jurídico va a decir que era un Concejo Extraordinario y por ende el se va a excusarse por ahí, por ende deberían llevarlo a sanción y solicitarlo nuevamente en este Concejo que es Ordinario.

**Concejal Rivera:** Pregunta cuando viene el programa de lentes.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que se hicieron 400 intervenciones y se entregaron 78 lentes.

**Concejal Lineros:** Pregunta si está operativo el móvil que había de odontología, que estuvo funcionando bastante bien.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que en este momento el móvil está en el Colegio de El Melón, hace atenciones de Junaeb a todos los niños, sigue estando operativo, se traslada a los colegios.

**Concejal Lineros:** Consulta dónde está el calendario de dónde se va ubicar.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que eso lo ve el encargado de programa, el se encarga de la distribución.

**Concejal Lineros:** Pregunta quién es el encargado de programa.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que es Don Alex Rojo.

**Concejal Flores:** Manifiesta que del dentista Alex Rojo ha escuchado muy buenos comentarios.

**Concejal Marchant:** Expresa que la Alcaldesa subió a sus redes sociales la adquisición de 2 máquinas y que había sido un gasto de más o menos cinco millones de pesos, consulta si es efectivo eso.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que son 2 electrocardiogramas que se adquirieron por intermedio de convenio.

**Concejal Marchant:** Señala que entonces se adquirieron por convenio y no por dineros del Departamento de Salud, porque en la publicación decía con recursos del Departamento.

**Sr. Manuel Marín:** Expresa que son recursos que ingresan al Departamento pero por programas. Agrega que además vendrán a realizar un curso por parte de la empresa donde adquirieron estos equipos.

**Concejal Rivera:** Pregunta si el Per capital ha subido.

**Sr. Manuel Marín:** Responde que no han tenido los reportes todavía.

**Concejal Rivera:** Pide retomar lo de la sanción para que manden el oficio a la Contraloría por el Fondevé y Fondepote, que se haga a través de un acuerdo ahora que están en un Concejo Ordinario, porque está seguro que el Asesor Jurídico no hizo la solicitud anterior basándose que era un Concejo Extraordinario, por eso sería bueno hacerlo al tiro así no habrían excusas.

**Concejal Bueno:** Señala que entonces por acuerdo de Concejo se pone en tabla la sanción solicitud a la Contraloría informar si corresponde la modificación del reglamento de aportes y subvenciones, sin la aprobación del Concejo y la no participación en la comisión evaluadora del proyecto como se hacía anteriormente. Llama a sancionar.

<b>Sr. Ferdinand Gachón Jerez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Rivera Rojas</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Juan Flores Olivares</b>	<b>Aprueba</b> y deja claro que no estando de acuerdo con la modificación del reglamento, igual siente que con esta modificación se perjudicó a las organizaciones, pero no fue responsabilidad del Concejo, él como Concejal siempre tuvo la disposición que esto se sancionará y se aprobará.
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Jaime Lineros Díaz</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Eduardo Bueno Navarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 153: Se aprueba con 6 votos a favor.**

#### **Puntos Varios**

**Concejal Rivera:** Señala que anduvo en el Chamizal arriba y esos viejitos necesitan en forma urgente un basurero y un paradero, agrega que el otro caso que trae es de la gente de más abajo que él hace un par de años atrás les consiguió 40 durmientes y 4 rieles para la construcción de un puente para que la gente pudiera cruzar, ahora trae una carta firmada por ellos para ver si se les puede gestionar lo mismo porque se les hizo tira el puente.

**Secretaria Municipal:** Le pide que si la carta viene dirigida a la Alcaldesa lo mejor es que la ingrese por oficina de partes pero que de igual forma quedará en el acta la solicitud que el Concejal acaba de hacer.

**Concejal Rivera:** Manifiesta que arriba en el Chamizal hacen carreras, se reúnen a consumir drogas, la gente del sector está pidiendo que les coloquen 4 luminarias, él habló el mismo día con Don Jaime y dijo que habían, pero tiene que conversar con Don Gonzalo

**Concejal Flores:** Solicita que se coordinen con la persona que reparte el agua de la Gobernación, porque le dijo a los vecinos que la próxima semana no repartiría agua en el camión acá en los sectores rurales, para que no vallan a quedar sin agua justo en las fiestas y lo otro es pedirle a alguien de obras si pueden ir a darse una vuelta a las Puertas Coloradas, porque hicieron un hoyo muy grande a la orilla del cerco y está con riesgo eso porque está a la orilla de la calle.

**Concejal Marchant:** Expresa que está aconteciendo una situación en Los Almendros con la locomoción colectiva, específicamente las micros, porque como están pavimentando al fondo, las micros se estaban dando la vuelta en el último pasaje y los vecinos estaban de acuerdo que las micros pasaran por ahí, pero tuvieron problemas con un vecino que empezó a agredir a las micros, incluso llego Carabineros porque al parecer esta persona tiene un familiar directo en Carabineros de carretera, porque siempre llega la patrulla de carretera y no de la tenencia de Nogales.

**Concejal Lineros:** Pregunta cuándo será el desfile.

**Secretaria Municipal:** Responde que será el martes 17, mandaron la invitación.

**Concejal Lineros:** Manifiesta que sabe que el Gobierno decretó la quinta región con la emergencia por la escases hídrica, pero ellos hicieron una clasificación que son tres según lo que él tiene entendido, catástrofes, emergencia hídrica y escasez hídrica, él tiene entendido que la comuna está en la categoría que tiene menor impacto y parece que es escasez hídrica, a él le gustaría saber cuáles son los beneficios que va a tener la comuna estando en esta categoría o solicitar ser reevaluado para que puedan tener una categoría superior sobre la escasez hídrica para que lleguen soluciones al problema que enfrentan, pide que se le oficie al Intendente para que les informe sobre eso y para pedirle una reevaluación, que vengan a la comuna y vean lo que tienen.

**Secretaria Municipal:** Señala que ella se lo puede oficiar al Secplac, porque ella no tiene atribución para oficiarle al Intendente o lo otro es que ella se le oficie su inquietud a la Alcaldesa.

**Concejal Flores:** Expresa que el Seremi de Agricultura anteriormente dijo que estaban viendo las ayudas para los animales a través de las personas que estaban en Indap y en Prodesal, pero había un grupo de personas que no estaban en ninguna de las dos, entonces lo que se sugirió es que se hicieran estos listados que se han estado haciendo acá para que las personas digan cuántos animales tienen y eso la Alcaldía lo haría llegar a la Seremi, él mismo hizo la recolección de firmas en la Peña para eso.

**Concejal Bueno:** Cierra el concejo extraordinario a las 10:27 hrs.



**MUNICIPALIDAD DE NOGALES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**M VIVIANA GARCIA GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

